



El Sistema de Gestión Integrado alcanza al conjunto de la estructura organizativa, responsabilidades, procedimientos de actuación, procesos y recursos que se establecen en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago de Compostela para llevar a cabo la gestión de la Calidad y el Medio Ambiente.

Dentro de lo establecido en la legislación en vigor, el Sistema de Gestión Integrado de la Cámara de Santiago de Compostela en cuanto a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2008, se aplica a las siguientes funciones y actividades, gestión de:

MISIONES COMERCIALES INTERNACIONALES DIRECTAS.

VISITAS PROFESIONALES A FERIAS INTERNACIONALES.

EMISIÓN DE CUADERNOS ATA.

EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCÍAS.

GESTION DE FORMACIÓN EMPRESARIAL.

ASESORIA EN CREACIÓN DE EMPRESAS.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL SOBRE:

- ASPECTOS JURÍDICOS, ECONÓMICOS, FISCALES Y CONTABLES
- UNIÓN EUROPEA
- COMERCIO INTERNACIONAL
- COMERCIO INTERIOR (Rebajas, horarios comerciales, aperturas de festivos)
- FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES
- ALQUILER DE LOCALES DE LA CÁMARA DE COMERCIO
- ASPECTOS COMERCIALES
- CENSO



En cuanto a los requisitos ambientales del Reglamento 761/2001 y de la norma UNE-EN ISO 14001, se aplican a todas las actividades desarrolladas por la Cámara de Santiago, en sus instalaciones localizadas en Santiago de Compostela, sede central y aulas de formación situadas en la calle San Pedro de Mezonzo.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Cámara de Santiago está constituido por el conjunto de responsabilidades, de la estructura organizativa y documental, de los procesos y recursos que se establecen en la empresa para llevar a cabo la gestión de la organización de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2008, 14001:2004 y del Reglamento 761/2001 (EMAS), de forma que se define el marco de operación que facilita la eficacia en el trabajo y la reducción progresiva de la no calidad así como el control y la reducción del impacto ambiental.

El Sistema de Gestión Integrado implantado en la Cámara de Santiago tiene como objetivo básico conseguir y mejorar la satisfacción de sus clientes y mejorar su comportamiento ambiental. Este objetivo básico se concreta en acciones y procedimientos previstos en el Sistema dirigidos a: la prevención de errores y problemas; la detección de los productos y servicios defectuosos; la demostración del cumplimiento de los requisitos del cliente; la demostración del cumplimiento de los requisitos de calidad y ambientales; la identificación y evaluación de aspectos ambientales; el control de las operaciones asociadas a aspectos ambientales y la corrección y mejora continuada de la calidad y la gestión ambiental.